



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 MAR. 1989

Expte. N° 21.089/88

VISTO:

Las resoluciones rectorales Nros. 741-88, 751-88 y 809-88, /  
 relacionadas con la designación interina de personal docente para el Insti-  
 tuto de Educación Media de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por la finalización del período lectivo 1988 y el cese /  
 de actividades académicas en la citada dependencia, corresponde disponer /  
 la caducidad de los nombramientos efectuados por las referidas resolucio-  
 nes;

POR ELLO y teniendo en cuenta los informes producidos por el Insti-  
 tuto de Educación Media y por la Dirección de Registro y Control de Perso-  
 nal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las designaciones interinas de las siguien-  
 tes personas, a partir del 1° de Enero del año en curso, que se desempeña-  
 ron como personal temporario en el Instituto de Educación Media de la Uni-  
 versidad:

- Héctor Catalino VILLA, como preceptor (resolución N° 741-88).
- Hugo Daniel PAREDES, como ayudante docente con 18 U.H. (resolución N° /  
 751-88).

ARTICULO 2°.- Dar por finalizada la designación interina del Prof. José Ra-  
 món ASTORGA LOPEZ, a partir del 22 de Diciembre de 1988, efectuada por la  
 resolución N° 809-88, para desempeñarse como profesor de la materia Geogra-  
 fía del Instituto de Educación Media de la Universidad, con 12 U.H., en ca-  
 rácter de suplente de la Prof. Luisa Sofía VALVERDE de IBÁÑEZ.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su  
 toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 104 - 89